

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Archivo General

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Archivo General de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, en la actualidad está en la obligación de dar un manejo adecuado a todo su acervo documental que se encuentra ubicado en la Cra.31 no 13-70 Pensilvania- Bogotá, el cual tiene una extensión aproximada de 15.000 metros lineales de documentación y se encuentra almacenada en estanterías de 13 entrepaños en altura y de ancho un metro lineal. Esta documentación se encuentra almacenada en cajas X-200 y X-300.

Dichos documentos tienen un promedio de conservación entre 60 y 100 años, y hace parte de la historia laboral de los funcionarios que fueron orgánicos del Ministerio de Defensa entre otro tipo documental lo cual hace parte de memoria institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de cumplir las recomendaciones establecidas en los acuerdos, instructivos y manuales del Archivo General de la Nación¹, sobre la conservación y preservación de los documentos, se hace necesario adquirir un sistema de purificación de aire y limpieza de interiores también conocido como aspiradora con filtrado único en agua, el cual permitirá contar con la limpieza del aire y recolección del material particulado, así como la limpieza eficiente de estanterías, cajas y de toda clase de documentación, lo cual redundará en la preservación de la salud de los trabajadores del Archivo general.

3. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICIÓN DE DOS SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AIRE Y LIMPIEZA DE INTERIORES PARA EL ARCHIVO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

“Clasificación UNSPSC”

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO
47 Equipos y suministros para limpieza	12 Equipo de Aseo	16 Maquinas y accesorios para pisos	47121602 Aspiradoras
47 Equipos y suministros para limpieza	12 Equipo de Aseo	16 Máquinas y accesorios para pisos	47121602 Aspiradoras
47 Equipos y suministros para limpieza	12 Equipo de Aseo	16 Máquinas y accesorios para pisos	47121604 Aspiradoras de combinación secas o húmedas

47 Equipos y suministros para limpieza	12 Equipo de Aseo	16 Máquinas y accesorios para pisos	47121607 Suministros o accesorios de Aspiradoras
--	----------------------	---	---

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección es la Mínima Cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

5. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:

VOLTAJE	110V-60HZ MÁXIMO 120V-60HZ
CABALLOS DE FUERZA DEL MOTOR	1 HP
POTENCIA	Mínimo 500 WATTS MAX. 1000 WATT Regulables En Niveles
PESO	Mínimo 6.6 Kg Máximo 9.6 kg
PESO CON CARGA	Mínimo 9.6 kg Máximo 11.3 kg
CAPACIDAD DE SUCCIÓN	1430 MMH2O Y/O 2.5 M3 / MIN
NIVEL DE RUIDO	1 MT. de distancia 79.3 DB (MIN) A 88.9(MAX)
CAPACIDAD DEL DEPOSITO	Entre 3 y 4 LITROS DE AGUA POR 6 u 8 kilos de mugre
REVOLUCIONES POR MINUTO DEL SEPARADOR	Mínimo 25.000 Máximo 26.455
MATERIALES DEL DEPOSITO	ABS O BASF
MANGUERAS	Neopreno con espiral interno en acero y refuerzos en poliamida O Silicón
TUBOS	Acero Inoxidable
CARRO DESLIZADOR	Ruedas Cubiertas De Silicona Para La Protección De Pisos Duros
Garantía	4 años o superior
Filtros y/o espumas	No deben contar con ningún FILTRO y/o ESPUMAS para su funcionamiento, sus materiales deben ser de alta resistencia.

6. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES. (NO APLICA)

7. CONDICIONES DE EXPERIENCIA MÍNIMA EXIGIDA AL PROPONENTE.

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones:

- A. CERTIFICACIONES (Una por cada contrato). Máximo tres (3) contratos.
- B. Que los contratos hayan sido ejecutados y terminados en un (100%) durante los últimos tres (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- C. Acreditar que el objeto del (los) contrato (s) ejecutado(s) y terminado(s) deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación, entiéndase por similar que el objeto del (los) contrato (s) contemple actividades de venta de SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AIRE Y LIMPIEZA DE INTERIORES.
- D. La sumatoria cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

8. CAPACIDAD FINANCIERA MÍNIMA (No Aplica).

9. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR:

Por parte del Ministerio de conocer que en la actualidad hay dos marcas que ofrecen SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AIRE Y LIMPIEZA DE INTERIORES o también conocidos como aspiradoras con filtrado único de agua

En el Archivo General ni en ninguna de las dependencias de la Unidad de Gestión General se han adquirido antes estos equipos todo a vez de que el servicio de aspirado de las instalaciones ha sido subcontratado por el grupo Logístico de la Unidad.

Una vez verificada la página del SECOP se evidencia que las entidades públicas para la adquisición de estos equipos como es el caso del **Instituto Nacional de Salud** lo ha hecho por la modalidad de contratación directa con la empresa HYL A COLOMBIA LTDA, teniendo en cuenta que ellos son la casa matriz en Colombia únicos para distribuir la Marca como se evidencia en el siguiente link <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-12-1208650>

La cámara de comercio de Bogotá en el mes de febrero de 2017 realizo un proceso donde su objeto fue Comprar aspiradoras marca HYL A para la CCB2 en forma de contratación directa como se evidencia en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-4-6262181>

El instituto CARO Y CUERVO realizo un proceso de menor cuantía cuyo objeto fue Adquisición de aspiradoras con filtro de agua y filtro de aire para las áreas de reserva y exhibición de los museos del Instituto Caro y Cuervo por 20.282.000 como se evidencia en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-11-5767391>, estos equipos fueron vendidos por la marca HYL A

Las empresas que comercializan estos equipos lo suministran a las entidades y/o personas que los adquieren para reducir la carga microbiana presente en el ambiente de las áreas de depósito y trabajo, y parte externa de la documentación del Archivo así como los medios de conservación de los documentos de la entidad, con el fin de garantizar un espacio salubre y controlar los agentes biológicos ambientales (Hongos, bacterias, esporas, ácaros y polvo) que puedan incidir en el deterioro de la documentación y además como medida preventiva para proteger la salud de los trabajadores del Grupo Archivo general del Ministerio de Defensa con la implementación de los sistemas de limpieza con filtrado únicamente en agua para no dejar material particulado en el aire.

En el análisis técnico debe ir el análisis de las empresas que existen, las características de los bienes que ofrecen, si lo hemos adquirido antes y si las entidades (SECOP) compran estos bienes y como lo hacen.

En la historia de la evolución humana han existido numerosas especies animales, denominadas plagas, que se han ido adaptando al hábitat y condiciones creadas por el ser humano. Este grupo de organismos ha realizado con éxito su paso desde el medio natural y agrícola hacia los ambientes urbanos. Algunos de ellos, por ejemplo, han logrado adaptarse a la vida en los alrededores de las estructuras creadas por el hombre, otros se han adaptado a vivir en el interior de ellas, lo que ha generado el contacto directo con las personas y con los animales domésticos. En razón de que muchos de estas especies tienen la capacidad de transmitir

enfermedades al hombre, llamadas zoonosis, así como de causar daños a estructura y objetos, ha sido necesario controlar su población de manera que no representen un riesgo para el hombre.

<http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Documentos%20de%20Interes/Cartilla%20Aplicadores%20Plaquicidas%20Salud%20P%C3%ABlica.pdf>

Se tiene conocimiento que los ácaros solo pueden eliminarse de dos formas quedamos o ahogados por tal razón es necesario para evitar problemas respiratorios en las personas para lograrlo se requiere el uso de sistemas de purificación de aire, no se recomienda el uso de aspiradoras dado que estas solo retienen el 90% del material particulado y el 10 % restante es devuelto al ambiente este porcentaje hace parte del material más pequeño el cual puede llegar fácilmente a los bronquios.

10. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN.

El valor estimado para el presente proceso es hasta la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MTCE \$ 11.140.000.00**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con el siguiente análisis.

A. Solicitud de Pre cotizaciones:

El Archivo General solicito cotización, a las siguientes empresas:

No	EMPRESA	E - mail	OBSERVACIONES
1	PRO AGUA.	memo.426@hotmail.com	SI PRESENTO
2	HYLA	q.gallego@hylacolombia.com	SI PRESENTO

De las cotizaciones presentadas se realizó el siguiente análisis con el fin de establecer el presupuesto del contrato.

EMPRESA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	V/R INCLUIDO IVA	VI DOS UNIDADES
PROAGUA	Sistema de purificación de aire y limpieza de interiores	4.621.848,74	878.151,26	5.500.000,00	11.000.000,00
HYLA	Sistema de purificación de aire y limpieza de interiores	4.739.496,00	900.504,24	5.640.000,24	11.280.000,48

B. Fórmula utilizada para el cálculo del presupuesto.

De acuerdo con los valores de las cotizaciones enviadas por las empresas, se presenta el siguiente cuadro:

- Promedio de cotizaciones por cada equipo:

Valor promedio del equipo	5.570.000,12
----------------------------------	---------------------

- Total de los dos equipos:

Valor promedio para dos equipos	11.140.000.00
--	----------------------

Por lo anterior, el presupuesto del presente proceso de selección corresponde a la suma de **ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS MTCE \$ 11.140.000.00**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS:

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
														COMO	CUANDO
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Reformas legales o reglamentarias durante la ejecución del contrato	Afectación de la ecuación económica del contrato y/o retraso en el cronograma de ejecución	Raro (1)	Moderado (4)	Riesgo Bajo	Alta	Entidad y Contratista	Establecer junto con el contratista el mecanismo de ajuste frente a la ocurrencia del riesgo	Menor (2)	Seguimiento al cambio de regulación	En la ocurrencia del hecho
2	Específico	externo	Ejecución	Legal	Actos de autoridad o cualquier medida legal que afecte los bienes del contratista y que afecten el contrato	Afectación en la ejecución del contrato	improbable (2)	Mayor (4)	Riesgo Alto	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Menor (2)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
3	Específico	externo	Ejecución	operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Posibilidad de no obtención del objeto del contrato	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo bajo	Alto	Contratista	Exigir al contratista los más altos estándares de cumplimiento y calidad de los bienes y servicios objetos del contrato.	Insignificante (1)	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones y comunicación periódica con el contratista revisando este riesgo	En los informes mensuales del supervisor sobre el cumplimiento del contrato.

4	General	externo	Ejecución	Económico	Cuando sobrevengan condiciones económicas adversas al contratista y que deriven del comportamiento del mercado, ejemplo: desabastecimiento o especulación dentro del mercado propio de los insumos.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
	General	externo	Ejecución	Financiero	Este riesgo tiene dos componentes básicos: el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	incumplimiento al objeto contractual y/o retraso en el cronograma de ejecución	improbable(2)	Menor(2)	Riesgo Bajo	Alta	Contratista	El contratista deberá tomar las medidas para controlar y minimizar su impacto	Insignificante (1)	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato, indicando las medidas que tomará al respecto.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho
	Específico	externo	Ejecución	operacional	Riesgo por la calidad de los bienes, que no sean aptos para el humano.	Afectación para la vida humana.	Baja (2)	Menor (2)	Riesgo bajo	Alto	Contratista	Exigir al contratista los más altos estándares de cumplimiento y calidad de los bienes objeto del contrato. Parámetros, sistemas de información, tecnológicos, equipos humanos o técnicos.	Insignificante (1)	Exigencia de las certificaciones en las que conste la calidad de las sustancias químicas utilizadas en las fumigaciones.	Dentro de los 3 días siguientes a la ocurrencia del hecho

12. GARANTIAS A EXIGIR EN EL CONTRATO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en la Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato y su liquidación, se exigirá al futuro contratista ampare el cumplimiento del contrato (las obligaciones surgidas del mismo incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria), la calidad del servicio ocasionado por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice para la prestación del servicio.

I.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO_

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con vigencia igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, y de las prórrogas si las hubiere.

CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, con vigencia

17 GL-MDNSGDAGA-F088-02

Vigente a partir de: 14 DIC 2016

igual a su plazo de ejecución y seis (6) años más y de las prórrogas si las hubiere.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS: en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) años más, y de las prórrogas si las hubiere.

13. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Los equipos adquiridos en la presente contratación deberán ser entregados al Archivo general del Ministerio de Defensa el día 01 de Noviembre de 2017.

El lugar de ejecución del contrato resultante de este proceso será en la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones del Grupo Archivo General del Ministerio de Defensa Nacional calle 14 N° 30 – 75, no obstante, el Ministerio de Defensa Nacional podrá por necesidades del servicio exigir al contratista el cambio del lugar de ejecución del contrato.

14. FORMA DE PAGO

Marca con una X:

Marca con una X:

- A) Mensual _____, bimensual _____, trimestral _____, semestral _____.
- B) Por servicio o producto entregado _____.
- C) Un único pago al finalizar el contrato X.

El valor del contrato (menos los descuentos de ley), se pagará, por intermedio del Grupo Financiero de la Dirección Administrativa, Tesorería Principal de la Dirección Administrativa de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), Un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez recibidas las plataformas en el Almacén General del Ministerio de Defensa Nacional.

15. DOCUMENTOS ANEXOS

- ESTUDIO DE MERCADO (COTIZACIONES)

Bogotá D.C., 27 de Julio de 2017.



Teniente Coronel D. NICOLAS HERNANDEZ TAMAYO
Coordinador Grupo Archivo General

Elaboró:  SS. Luis prado.
Estructurador Técnico